Gobernación de Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 1311/2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA DE MONTO Nº.001/13, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.03/13,CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY, DE ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, QUE GUARDA RELACION CON LA ADQUISION DE LECHE ENTERA EN ENVASE TETRA BRICK DE UN LITRO, PARA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES.-

San Juan Bautista Misiones, 06 de Junio de 2013.-

VISTO: La disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, y de la posibilidad de efectuar una ampliación al contrato de adjudicación vigente, y,----------

CONSIDERANDO

Qué; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario **Nº10.480/2013**"----------

Que, avalados en Art. 63 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la Addenda de Monto **Nro.001/13,** efectuada al **Contrato de Adjudicación Nro.03/13**, correspondiente **Firma Distribuidora Paraguay,** de **Rosa Mabel Capli De Carlson**, que guarda Relación con la Contratación de Adquisición de Leche para Merienda Escolar, de la Gobernación de Misiones, por un monto de **Gs. 188.440.392** (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Trescientos Noventa y Dos, con todos los impuesto incluidos) ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Sebretaria de S.C.P.